



**EXTRACTO RECTIFICADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2026**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 30 de marzo de 2026, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío, D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer (\*), D.<sup>a</sup> Blanca Solans García, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente (\*) y D. Alfonso Mendoza Trell.

(\*) Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión del día 27 de febrero de 2026 (ordinaria).

**HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

- 2.- Aprobar el proyecto para la imposición y ordenación de las contribuciones especiales derivadas de la ampliación y mejora del Servicio de Extinción de Incendios correspondientes al ejercicio de 2026. (2.883/26)
- 3.- Quedar enterado de la Sentencia 160/2023 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de 30 de octubre de 2023, P.O. n.º 052/2023, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil RANILLAS 2010, S.L. contra el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 24 de noviembre de 2022, por el que se declara resuelta y extinta la concesión administrativa del quiosco Q8 (C-00087). Quedar enterado de la Sentencia 178/2025, de 16 de mayo de 2025, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en la que se desestima el recurso de apelación. (24.638/21)
- 4.- Declarar resuelta y consiguientemente extinta la concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local para la explotación del quiosco sito en el parque Pignatelli (Maestro Estremiana), con n.º de control C-00012,

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	ID FIRMA	15649671	PÁGINA	1 / 17
<b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>			<b>FECHA FIRMA</b>	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA			15 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA			17 de abril de 2026	



cuya entidad concesionaria es La Milonga del Parque, S.L., con NIF B99567026. (4.169/26)

- 5.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del servicio para la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LA PRIORIDAD SEMAFÓRICA DEL AUTOBUS URBANO MEDIANTE DESARROLLO DEL ALGORITMO DE PRIORIDAD, LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA PILOTO Y EL SEGUIMIENTO DE SU IMPLANTACION", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria. El presupuesto base de licitación del contrato es de 1.300.437,51 € (IVA no incluido) al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 1.573.529,39 € (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de 4 años. (93.879/25)
- 6.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de "SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE SOCORRISMO DURANTE LA TEMPORADA DE PISCINAS DE VERANO EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria. El presupuesto máximo estimado del contrato es de 9.486.562,72 € (IVA no incluido) al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 11.478.740,89 € (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de 4 años. (8.741/26)
- 7.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato "CONTRATACIÓN CONJUNTA DE SERVICIOS VINCULADOS A LA EDICIÓN DE FACTURAS Y DOCUMENTOS DE TASAS MEDIOAMBIENTALES DE ZARAGOZA", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria. El presupuesto máximo estimado del contrato es de 482.383,86 € (IVA no incluido) al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 583.684,47 € (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de 3 años. (12.991/26)
- 8.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el "CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO ENERGÉTICO, Y CONCESION DEMANIAL PARA LA OCUPACION DE 18 CUBIERTAS PARA LA INSTALACION, GESTION Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA", con un presupuesto base de licitación máximo de 2.109.052,5 € (IVA no incluido); 2.551.953,52 € (IVA incluido) atendida la duración del contrato de 16 años, a la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., por un precio unitario de 0,0648 €/kWhr (IVA excluido). (45.770/25)
- 9.- Adjudicar el tercer contrato basado incluido en el "ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", adjudicado a las empresas MULTIESTILO, S.L. (ATRI MOBILIARIO) Lote 1: mobiliario de oficina y BALLAROL OFICINAS, S.L. Lote 2: sillería de oficina, por un importe de 91.144,00 € (IVA excluido) y 110.284,24 € (IVA incluido). (8.676/26)



- 10.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato del "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SUPERVISIÓN Y EL CONTROL DE LA GESTIÓN DE LA LÍNEA 1 DE TRANVÍA DE ZARAGOZA", con un presupuesto base de licitación de 948.750 € (IVA no incluido); 1.147.987,5 € (IVA incluido) atendida la duración del contrato de 3 años, a la empresa AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A., por un importe de 906.246,00 € (IVA no incluido); 1.096.557,66 € (IVA incluido), una reducción del plazo de presentación del informe de liquidación trimestral del PPU de 5 días naturales, experiencia adicional de los titulados y 1.000 horas adicionales anuales que se sumarán a las mínimas exigidas destinadas al trabajo de campo de esta tarea (consiste en contar viajeros subidos y bajados en los tranvías durante un periodo de tiempo) -total 2.584 horas anuales. (56.260/25)
- 11.- Desestimar íntegramente las alegaciones primera, segunda y tercera, presentadas por D. JR. T. M., en nombre y representación de la mercantil 60DIAS LEGAL, S.L., y aprobar el Estudio de Viabilidad y el Anteproyecto relativo al contrato de "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL ÁREA DE FITNESS Y SALUD DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL SIGLO XXI". (94.853/25)
- 12.- Declarar de interés público y aprobar la modificación del contrato del "SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO DE MATERIAL HIGIÉNICO EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ALBERTO MAESTRO, JOSÉ GARCÉS, PALAFOX Y SIGLO XXI", en lo que se refiere al LOTE 1, correspondiente al Centro Deportivo Municipal Alberto Maestro. (72.208/25)
- 13.- Aprobar la Certificación Final relativa a las obras de "REFORMA DEL ALBERGUE MUNICIPAL-CUARTEL SAN AGUSTÍN DE ZARAGOZA" por un importe de 247.919,27 € (IVA incluido), lo que supone un incremento del 5,35 % sobre el importe de adjudicación, siendo el importe total de la obra 4.884.985,60 € (IVA incluido). (18.719/26)
- 14.- Devolver a ÁGREDA AUTOMÓVIL, S.A, o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 2,560,00, €, constituida mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato de servicio de "SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LAS BRIGADAS MUNICIPALES, LOTE 3: 2 FURGONES MIXTOS COMPACTOS". (7.730/26)
- 15.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de "SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria. El presupuesto base de licitación del contrato es de 1.250.273,11 € (IVA no incluido) al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 1.512.830,46 € (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de 3 años. (19.568/26)
- 16.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE



RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE DE PLATAFORMAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria. El presupuesto máximo de licitación asciende a 1.029.605,00 € (IVA no incluido) que, al adicionar el 21% de IVA, supone un total de 1.245.822,05 € (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de tres años. (8.687/26)

#### MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 17.- Aprobar la revisión del precio del coche / kilómetro aplicable al servicio de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Zaragoza – Movera para el período 1 de enero a 10 de septiembre de 2024, fijando dicho precio, con efectos desde el 1 de enero de 2024, en la cantidad de 3,3159 €/km. (34.450/25)

#### ECONOMÍA, TRANSFORMACIONAL DIGITAL Y TRANSPARENCIA

- 18.- Adhesión al convenio entre el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (Secretaría de Estado de Función pública) y la Comunidad Autónoma de Aragón para la prestación mutua de soluciones básicas de administración digital (PMSBAD). (78.875/25)
- 19.- Dar cuenta de la firma del Protocolo General de Actuaciones entre el Ayuntamiento de Zaragoza, Microsoft Ibérica S.R.L. y Founderz Emprendimiento S.L. (22.430/26)

#### POLÍTICAS SOCIALES

- 20.- Aprobar el proyecto normativo del Reglamento del Centro de Acogida e Inserción para Personas sin Hogar. (33.123/24)

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

- 21.- Aprobar con efectos económicos de 1 de enero de 2026, un incremento retributivo del 1,5 por ciento, respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2025, para el personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza. (1.435/26)
- 22.- Aprobar con efectos económicos de 1 de enero de 2026, un incremento retributivo del 1,5 por ciento, respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2025, para el personal directivo del Ayuntamiento de Zaragoza. (1.437/26)



- 23.- Aprobar con efectos económicos de 1 de enero de 2026, un incremento retributivo del 1,5 por ciento, respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2025, para los Miembros de la Corporación municipal. (1.439/26)

#### URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

- 24.- Aprobar, con carácter inicial, modificación de la documentación gráfica de la ficha catalográfica de Edificios y Conjuntos de Interés Histórico-Artístico relativa al edificio situado en calle San Jorge, en ejecución de sentencia. X160. (84.089/21)
- 25.- Recibir las obras ordinarias en avenida de Navarra, conforme al documento final de obra de abril de 2024, a instancia de Aedas Homes Opco, S.L.U. X330. (87.320/25)
- 26.- Recibir las obras del Proyecto de Urbanización del Área de Intervención G-10-3 del PGOU de Zaragoza, a instancia de la Junta de Compensación. X330. (24.259/24)
- 27.- Autorizar prórroga en favor de la entidad mercantil "Vía Augusta S.A.", en idénticas condiciones en las que se otorgó la autorización para el uso temporal y a precario, de la parcela catastral \*\*\*\*, de propiedad municipal, de 2.200.-m<sup>2</sup> de superficie, que constituye bien patrimonial, ubicada junto al Polígono Malpica de esta ciudad, con objeto de continuar destinándola a aparcamiento privado de tractores, cisternas y demás maquinaria relacionada con la actividad que viene desarrollando en la parcela colindante de su propiedad, por plazo de dos años, con un canon total de 15.623,52.-€. 34340. (1.674.124/18)
- 28.- Designar a la funcionaria de carrera, Dña. C.P.D., como Vocal Ingeniera Superior Agrónomo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, para que intervenga en la fijación del justiprecio expropiatorio de los expedientes incoados por el Ayuntamiento de Zaragoza de bienes inmuebles de naturaleza rústica. 32149. (32.858/25)
- 29.- Desestimar las alegaciones efectuadas contra la Resolución Municipal de fecha 13 de febrero de 2026 por la que se requería el desalojo de la parcela resultante 14 destinada a zona verde, del proyecto de reparcelación del área de intervención F-71-7 de titularidad municipal e incoar expediente de desahucio administrativo. 34342. (2.476/26)
- 30.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Todo sobre mi madre, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 176.693,24.-€. 34347. (17.669/26)



- 31.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Ángel Azul, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 120.000,00.-€. 34347. (17.664/26)
- 32.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Atraco a las Tres, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 201.000,00.-€. 34347. (17.661/26)
- 33.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Expreso de Shangai, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 202.684,08.-€. 34347. (17.656/26)
- 34.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Gondoleros, del barrio Parque Venecia. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 201.000,00.-€. 34347. (17.653/26)
- 35.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la avenida Casablanca, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 189.200,00.-€. 34347. (17.640/26)
- 36.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle La Diligencia, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 177.376,00.-€. 34347. (17.634/26)

### CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

- 37.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

### ASUNTOS DE URGENCIA

- 38.- Asuntos de urgencia
- 38.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 38.2.- Designación representante municipal en los trabajos previos de constitución de una Red de Ciudades que refuerce la convivencia ciudadana, el respeto mutuo, la prevención de discursos de odio y la promoción de valores cívicos a través del deporte. (22.022/26)

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO	Extrato rectificado acuerdos sesión ordinaria Gobierno 30 marzo 2026	ID FIRMA	15649671	PÁGINA	6 / 17
<b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				15 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				17 de abril de 2026	



38.3.- Ampliación del plazo de presentación de ofertas en las licitaciones de las concesiones demaniales de las unidades de gestión relativas a Producción y Restauración del equipamiento municipal Distrito 7. (87.229/25 y 87.233/25)

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 09:40 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Extrato rectificado acuerdos sesión ordinaria Gobierno 30 marzo 2026	15649671	7 / 17
<b>FIRMADO POR 2 FIRMANTES</b>		<b>FECHA FIRMA</b>
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA		15 de abril de 2026
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA		17 de abril de 2026



**ANEXO AL PUNTO 37 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 30 DE MARZO DE 2025**

**37.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS**

**37.1.- ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**POLICÍA LOCAL**

37.1.1.- Aprobar la factura N.º A50007960226000001, de fecha 27 de febrero de 2026, con n.º de RCF 475962 por importe de 224.994,14 € relativa al servicio municipal de retirada de vehículos de gestión integral del Depósito Municipal de Vehículos y de instalación y retirada de diversos materiales de señalización provisional y portátil de tráfico sobre la vía pública del término municipal de Zaragoza correspondiente al mes de diciembre de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de VALORIZA-SERVICIOS-MEDIOAMBIENTALES S.A con C.I.F A28760692, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria prorrogado 2026-POL-1331-22799 SERVICIO DE GRÚA, y número de RC 261029, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (5.643/26)

37.1.2.- Aprobar la factura N.º A50007960226000002, de fecha 27 de febrero de 2026, con n.º de RCF 475963 por importe de 232.616,14 € relativa al servicio municipal de retirada de vehículos de gestión integral del Depósito Municipal de Vehículos y de instalación y retirada de diversos materiales de señalización provisional y portátil de tráfico sobre la vía pública del término municipal de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de VALORIZA-SERVICIOS-MEDIOAMBIENTALES S.A con C.I.F A28760692, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria prorrogado 2026-POL-1331-22799 SERVICIO DE GRÚA, y número de RC 261028, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (7.611/26)

37.1.3.- Aprobar la factura N.º A50007960226000003, de fecha 28 de febrero de 2026, con n.º de RCF 476164 por importe de 246.187,63 € relativa al servicio municipal de retirada de vehículos de gestión integral del Depósito Municipal de Vehículos y de instalación y retirada de diversos materiales de señalización provisional y portátil de tráfico sobre la vía pública del término municipal de Zaragoza correspondiente al mes de febrero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de VALORIZA-SERVICIOS-MEDIOAMBIENTALES S.A con C.I.F A28760692, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria prorrogado 2026-POL-1331-22799 SERVICIO DE GRÚA, y número de RC 261093, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.893/26)

**SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL**

37.1.4.- Aprobar las siguientes facturas relativas al suministro de oxígeno medicinal para la Unidad Médica del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad Sociedad Española de Carburos Metálicos, con CIF A08015646, por los



importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-PEI-1361-22699, Gastos de Funcionamiento Cuerpo de Bomberos, Museo del Fuego y Protección Civil, y al RC Sicaz n.º 260793, del vigente presupuesto municipal de 2026.(10.505/26)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
S.E. DE CARBUROS METALICOS	A08015646	0473004706	30/11/2025	953,91 €	463783
S.E. DE CARBUROS METALICOS	A08015646	5400425555	02/12/2025	1925,63 €	464368
S.E. DE CARBUROS METALICOS	A08015646	0473022952	05/12/2025	1661,56 €	465430
S.E. DE CARBUROS METALICOS	A08015646	0473104860	31/12/2025	724,34 €	468594
				<b>5.265,44 €</b>	

### 37.2.- ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

#### OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

37.2.1.- Aprobar las facturas de la empresa ARTEOS DIGITAL, S.L con CIF: B64510373 con los datos siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
EDICION FACTURAS AGUA BASURAS CARGO AC1225	MES DE ENERO	ARTEOS DIGITAL, S.L	4.723,00 €+ IVA DEDUCIBLE 991,83 € = 5.714,83 €	2602BI0055 1A	28/02/2026	476360
EDICIÓN CARTA ADICIONAL AC1225	MES DE ENERO	ARTEOS DIGITAL, S.L	185,61 € + IVA DEDUCIBLE 38,98 € = 224,59 €	2602BI0055 4A	28/02/2026	476359
CARTAS PUNTUALES DE BAJA	MES DE ENERO	ARTEOS DIGITAL, S.L	38,53 € + IVA DEDUCIBLE 8,09 € = 46,62 €	2602BI0055 3A	28/02/2026	476358
<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	GESTIÓN TRIBUTARIA		<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	66789/2026-HFE-9311-22799 / DIGITALIZACION E INNOVACION, SIMPLIFIC. NORMATIVA Y APLICAC. HACIENDA Y F. EUROPEOS		

con cargo a la aplicación presupuestaria 66789/2026-HFE-9311-22799 DIGITALIZACION E INNOVACION, SIMPLIFIC. NORMATIVA Y APLICAC. HACIENDA Y F. EUROPEOS, Documento Contable RC 374528 con N. Sicaz 260102, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.314/26)

### 37.3.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

#### SERVICIO DE DISEÑO Y EXPLOTACIÓN DE LA MOVILIDAD

37.3.1.- Aprobar la factura n.º 22/2026 de fecha 10 de febrero de 2026, con n.º de RCF 471927, presentada el 10 de febrero de 2026, por importe de 252.961,57 € relativa a Certificación 1/2026 Conservación y Mantenimiento de las instalaciones semafóricas de Zaragoza y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CERMA ARRIAXA SL, con NIF B50575349, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-MOV-1331-22799 "Conservación y

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*



Mantenimiento Instalaciones Semafóricas” y número de RC 260481, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (10.743/26)

37.3.2.- Aprobar la factura n.º 41/2026 de fecha 9 de marzo de 2026, con n.º de RCF 477319, presentada el 9 de marzo de 2026, por importe de 205.129,90€ relativa a Certificación 2/2026 Conservación y Mantenimiento de las instalaciones semafóricas de Zaragoza y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CERMA ARRIAXA SL, con NIF B50575349, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-MOV-1331-22799 “Conservación y Mantenimiento Instalaciones Semafóricas” y número de RC 260481, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.914/26)

**SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ESTRATÉGICO**

37.3.3.- Aprobar la factura n.º 258 de fecha 09/01/2026, con n.º RCF 469312 presentada el 09/01/2026, por un importe de 6.025,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en DICIEMBRE 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN REVERDECE con CIF G50695733 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria del 2026 MAM 1722 22609 “Programa y Actividades de sensibilización y comunicación ONE HEALTH.” y su número de RC 260772 del estado de gastos del presupuesto municipal 2026. (47.485/25)

37.3.4.- Aprobar la factura n.º 261 de fecha 05/02/2026, con n.º RCF 471490 presentada el 05/02/2026, por un importe de 6.025,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en ENERO 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN REVERDECE con CIF G50695733 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria del 2026 MAM 1722 22609 “Programa y Actividades de sensibilización y comunicación ONE HEALTH” y su número de RC 260769 del estado de gastos del presupuesto municipal 2025 prorrogada para ejercicio 2026. (10.744/26)

**37.4.- ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES**

**SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLÍTICAS SOCIALES**

37.4.1.- Aprobar las facturas relacionadas a continuación, relativas a la prestación del Servicio de Cocina y Alimentación R. M. Casa Amparo durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U. con CIF B60359726, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2319 22799 CONTRATOS SERVICIOS CASA AMPARO y número de RC 260456, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (9.787/26)

FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
1801049/5/122025	31/12/25	51.564,90 €	468647
1801049/6/122025	31/12/25	5.498,47€	468773
1801049/7/012026	31/01/26	51.564,90€	470849

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*



1801049/8/012026	31/01/26	5.488,79€	470885
------------------	----------	-----------	--------

37.4.2.- Aprobar las facturas relacionadas a continuación, relativas a la prestación del Servicio de Lavandería para la Residencia Municipal Casa Amparo, Albergue Municipal y Otros Centros durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MANIPULADOS MONTEVEDADO S.L., con CIF B50460351, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-ACS 2319 22799 CONTRATOS SERVICIOS CASA AMPARO y número de RC 260454, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (11.624/26)

FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
25/560	30/11/2025	15.613,74€	465412
25/625	31/12/2025	18.086,86€	469774
26/45	31/01/2026	16.341,10€	471695

37.4.3.- Aprobar las siguientes facturas y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con N.I.F. F50867803 , por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 260946, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (9.736/226)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	IMPORTE	FACTUR	FECHA FACTUR A	RCF
SERVICIO DE EDUCACIÓN DE CALLE: LOTE 1 de Delicias, Oliver y Valdefierro	1 A 31 DICIEMBRE 2025	PRIDES, SOC. COOPERATIVA	19.719,32 EUR	2/007177	31/12/25	468531
SERVICIO DE EDUCACIÓN DE CALLE: LOTE 2 fuentes san jose torrero la paz	1 A 31 DICIEMBRE 2025	PRIDES, SOC. COOPERATIVA	13.835,93 EUR	2/007178	31/12/25	468532
SERVICIO DE EDUCACIÓN DE CALLE: LOTE 3 actur rey fdo arrabal y casco hco	1 A 31 DICIEMBRE 2025	PRIDES, SOC. COOPERATIVA	15.794,92 EUR	2/007179	31/12/25	468533
ÓRGANO GESTOR:	SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	NATURALEZ A JURÍDICA	CONVALIDACIÓN DE GASTO			
APLICACION PRESUPUESTARIA	2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE LUDOTECAS Y OTROS					

37.4.4.- Aprobar las facturas 01014/25, de fecha 31/12/2025 con n.º RCF 469414, por importe de 926,66 euros, y 19/26 de fecha 31/01/2026 con n.º RCF 471774, por importe de 942,85 euros, relativas al envío de comunicaciones mediante mensajería instantánea whatsapp para ayudas de urgencia durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFOBIP MOBILE SERVICES S.L. con C.I.F. B-87298709 por el concepto y e importes indicados con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2311 22706 DIGITALIZACION E INNOVACION EN SERVICIOS SOCIALES, Documento RC 260484 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (16.343/26)

37.4.5.- Aprobar la factura n.º 751226020022, de fecha 28/02/2026, por importe de 3.019,29 euros y n.º RCF 477579, relativa al servicio de atención,



información, y control de accesos en el Centro Polivalente Valdefierro durante el mes de febrero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, con CIF A-28986800, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2311 22701 VIGILANCIA Y CONTROL ACCESOS CENTROS SERVICIOS SOCIALES, al RC 260708, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (19.462/26)

37.4.6.- Aprobar la factura n.º 2025-00827 con fecha 01/11/25, por importe 447,70 € y n.º RCF 469590, en relación al servicio de limpieza y vaciado de basura en piso de la calle Boggiero realizado el 28 de octubre de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LIMAZNAR, con NIF B44993525, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2316 22110 PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO ALBERGUE MUNICIPAL, CASA ABIERTA Y ALOJAMIENTOS URGENCIA, al RC 260903, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (15.093/26)

37.4.7.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 260251 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (8.657/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de ZJ Delicias. Enero	7.511,31 €	26ZNX0002487	31/01/26	472526
Servicio de gestión de ZJ La Almozara. Enero	7.293,36 €	26ZNX0002489	31/01/26	472532
Servicio de gestión de ZJ Torrero. Enero	6.654,01 €	26ZNX0002488	31/01/26	472522
Servicio de gestión de ZJ Universidad. Enero	8.112,23 €	26ZNX0002490	31/01/26	472533
Servicio de gestión de ZJ Casetas. Enero	6.236,77 €	26ZNX0002491	31/01/26	472523

37.4.8.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TAN TAN OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L., con CIF B99501710, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 260274 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (8.662/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de Zona Joven Peñaflor. Enero	4.621,11 €	C26/03	10/02/26	473065
Servicio de gestión de Zona Joven San Juan de Mozarrifar. Enero	5.258,70 €	C26/04	10/02/26	473619
Servicio de gestión de Zona Joven Garrapinillos. Enero	7.744,10 €	C26/01	10/02/26	473063
Servicio de gestión de Zona Joven Monzalbarba. Enero	4.749,90 €	C26/02	10/02/26	473639

37.4.9.- Aprobar la factura 01 de fecha 31/01/2026, con n.º de RCF 472007 por importe de 5.378,44 € relativa a la prestación del Servicio de gestión y animación de la Zona Joven La Cartuja, durante el mes de enero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ZAPORTA-AINPSICO, con CIF U99528630, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 ZONA JOVEN y número de RC 260384, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (8.663/26)

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*



37.4.10.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22699 - ZONA JOVEN ESCOLAR, y número de RC 260267 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (8.668/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de ZJE Moliner. Enero	3.020,74 €	26ZNX0002492	31/01/26	472529
Servicio de gestión de ZJE Los Enlaces. Enero	3.196,53 €	26ZNX0002493	31/01/26	472527
Servicio de gestión de ZJE Pignatelli. Del Enero	3.157,90 €	26ZNX0002494	31/01/26	472525
Servicio de gestión de ZJE El Portillo. Enero	3.023,79 €	26ZNX0002495	31/01/26	472521
Servicio de gestión de ZJE. Santiago Hernández. Enero	2.954,12 €	26ZNX0002496	31/01/26	472530
Servicio de gestión de ZJE Félix de Azara. Enero	2.984,91 €	26ZNX0002497	31/01/26	472534
Servicio de gestión de ZJE. Jerónimo Zurita. Enero	3.075,33 €	26ZNX0002506	31/01/26	472743
Servicio de gestión de ZJE. Andalán. Enero	3.241,39 €	26ZNX0002498	31/01/26	472535
Servicio de gestión de la ZJE Luis Buñuel. Enero	3.000,67 €	26ZNX0002499	31/01/26	472524
Servicio de gestión de la ZJE Manuel Bleuca. Enero	3.593,88 €	26ZNX0002500	31/01/26	472531
Servicio de gestión de la ZJE Miguel Servet. Enero	2.909,18 €	26ZNX0002501	31/01/26	472528
Servicio de gestión de la ZJE Miguel Catalán. Enero	2.671,99 €	26ZNX0002502	31/01/26	472739
Servicio de gestión de la ZJE Corona Aragón. Enero	3.061,86 €	26ZNX0002503	31/01/26	472742
Servicio de gestión de la ZJE Sanz Briz. Enero	2.722,58 €	26ZNX0002504	31/01/26	472741
Servicio de gestión de la ZJE Goya. Enero	2.645,39 €	26ZNX0002505	31/01/26	472740

37.4.11.- Aprobar la factura F2026\_9 de fecha 31/01/2026, con n.º de RCF 472280 por importe de 5.851,01 € relativa a la prestación del Servicio de gestión y animación de la Zona Joven Las Fuentes, durante el mes de enero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACION EL TRANVIA, con CIF G50654433, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 ZONA JOVEN y número de RC 260383, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (8.669/26)

37.4.12.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACION EL TRANVIA, con CIF G50654433, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-JUV-3372-22699 ZONA JOVEN ESCOLAR, y número de RC 260111, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (8.675/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de ZJE Pablo Serrano. Enero	2.768,64 €	F2026_11	31/01/2026	472299
Servicio de gestión de ZJE Grande Covián. Enero	2.759,49 €	F2026_10	31/01/2026	472300

37.4.13.- Aprobar la factura 1/000006 de fecha 02/03/2026, con n.º de RCF 476035 por importe de 4.268,20 € relativa a la prestación del Servicio de gestión de la incorporación de entidades colaboradoras en plataforma web y APP Z16 y trabajos complementarios de asistencia técnica para el Programa Z16, durante el mes de febrero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de AD-HOC GESTIÓN CULTURAL, con CIF B99304685, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



aplicación presupuestaria 2026 JUV 3371 22699 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE JUVENTUD y número de RC 260606, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.561/26)

37.4.14.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad PRIDES S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22699 - ZONA JOVEN ESCOLAR, y número de RC 260268 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.626/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACT.	FECHA FACT.	RCF
Servicio de gestión de ZJE. Clara Campoamor. Febrero	4.000,85 €	3/000030	28/02/26	476543
Servicio de gestión de ZJE. Elaios Febrero	2.471,95 €	3/000027	28/02/26	476540
Servicio de gestión de ZJE. Tiempos Modernos. Febrero	4.713,01 €	3/000028	28/02/26	476541
Servicio de gestión de ZJE. Miguel de Molinos. Febrero	2.765,52 €	3/000029	28/02/26	476542
Servicio de gestión de ZJE. Parque Goya. Febrero	3.849,92 €	3/000031	28/02/26	476544
Servicio de gestión de ZJE. Avempace. Febrero	4.020,10 €	3/000032	28/02/26	476545
Servicio de gestión de ZJE. La Azucarera. Febrero	2.471,95 €	3/000033	28/02/26	476546
Servicio de gestión de ZJE. Picarral. Febrero	2.471,95 €	3/000034	28/02/26	476547
Servicio de gestión de ZJE. La Jota. Febrero	2.471,95 €	3/000037	28/02/26	476550
Servicio de gestión de ZJE. Pilar Lorengar. Febrero	2.471,95 €	3/000035	28/02/26	476548
Servicio de gestión de ZJE. Río Gállego. Febrero	3.764,17 €	3/000036	28/02/26	476549
Servicio de gestión de ZJE. Pablo Gargallo. Febrero	2.471,95 €	3/000042	28/02/26	476555
Servicio de gestión de ZJE. Medina Albaida. Febrero	4.987,98 €	3/000043	28/02/26	476556
Servicio de gestión de ZJE. Río Sena. Febrero	2.471,95 €	3/000039	28/02/26	476552
Servicio de gestión de ZJE. Miralbueno. Febrero	3.010,65 €	3/000038	28/02/26	476551
Servicio de gestión de ZJE. Rosales del Canal. Febrero	2.471,95 €	3/000046	28/02/26	476579
Servicio de gestión de ZJE. Virgen del Pilar. Febrero	2.471,95 €	3/000044	28/02/26	476557
Servicio de gestión de ZJE. Valdespartera. Febrero	2.471,95 €	3/000045	28/02/26	476558
Servicio de gestión de ZJE. El Espartidero. Febrero	2.471,95 €	3/000041	28/02/26	476554
Servicio de gestión de ZJE. Itaca. Febrero	2.471,95 €	3/000040	28/02/26	476553
Servicio de gestión de ZJE. San Jorge. Febrero	4.016,31 €	3/000047	28/02/26	476580

37.4.15.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, relativas al servicio de suministro de prensa diaria para la Red de los 32 Centros de Convivencia para Mayores mediante suscripciones realizadas en DICIEMBRE de 2025 y ENERO-FEBRERO de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 MYR 2317 22799 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES CENTROS DE MAYORES, Documento Contable RC SICAZ 260879, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (14.838/26)

N.º FRA	FECHA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE	RCF
F/F/202502342	15/12/25	A50361641	PRENSA-DIARIA-ARAGONESA-SA	522,00 €	466871
F/F/202600043	15/01/26	A50361641	PRENSA-DIARIA-ARAGONESA-SA	435,00 €	469834
F/F/202600186	31/01/26	A50361641	PRENSA-DIARIA-ARAGONESA-SA	130,50 €	471033
F/F/202600285	15/02/26	A50361641	PRENSA-DIARIA-ARAGONESA-SA	2.088,00 €	472511
26SU/00047	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470180
26SU/00048	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470181
26SU/00049	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	2.048,99 €	470182
26SU/00050	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470184
26SU/00051	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470183
26SU/00052	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470185
26SU/00053	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470186
26SU/00054	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470187
26SU/00055	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470188
26SU/00056	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470189
26SU/00057	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470190

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



26SU/00058	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470191
26SU/00059	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470192
26SU/00060	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	1.646,99 €	470193
26SU/3786	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	524,41 €	470261
26SU/33	20/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	524,41 €	470322
26SU/61	02/01/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	394,56 €	470328
26SU/07665	09/02/26	B99288763	HERALDO-DE-ARAGON-EDITORIA-SLU	512,61 €	472140

### 37.5.- ÁREA URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

#### SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA

37.5.1.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación por un importe de 34.079,42€ relativas al SUMINISTRO de PELLETS por la empresa TALLERES ZOILO RÍOS S.L.U. CIF A50047505, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa citada por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 EQP 3231 22103 "Combustible Calefacción Dependencias Municipales y Colegios Públicos" y número RC 261065 del presupuesto municipal del 2026. (19.003/26)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
TALLERES ZOILO RIOS S.L.U.	A50047505	EMIT-/284	07/01/26	468926	6.045,40 €
TALLERES ZOILO RIOS S.L.U.	A50047505	B2601/00002	21/01/26	470380	6.226,18 €
TALLERES ZOILO RIOS S.L.U.	A50047505	B2601/00004	31/01/26	471213	2.959,06 €
TALLERES ZOILO RIOS S.L.U.	A50047505	B/T2602/00206	16/02/26	472509	6.364,00 €
TALLERES ZOILO RIOS S.L.U.	A50047505	B/B2601/00005	23/02/26	474772	6.307,25 €
TALLERES ZOILO RIOS S.L.U.	A50047505	B/B2601/00006	23/02/26	474773	6.177,53 €
				<b>TOTAL</b>	<b>34.079,42 €</b>

37.5.2.- Aprobar las facturas que se relacionan a continuación por un importe de 113.476,34 € relativas al SUMINISTRO de GASÓLEO por la empresa ESERGUI DISTESER ,S.L. con CIF B95799664 y las facturas de importe de 6.125,26 € relativas al SUMINISTRO de PELLETS por la empresa TALLERES ZOILO RÍOS S.L.U. CIF A50047505, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas citadas por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 EQP 3231 22103 "Combustible Calefacción Dependencias Municipales y Colegios Públicos" y número RC 260985 del presupuesto municipal del 2026. (16.504/26)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ESERGUI DISTESER, S.L.	B95799664	2025/5Y/993293	30/11/25	465865	94.785,52 €
ESERGUI DISTESER, S.L.	B95799664	2025/5Y/993404	09/12/25	465855	18.690,82 €
TALLERES ZOILO RIOS SLU	A50047505	EMIT-/280	12/12/25	466427	6.125,26 €
				<b>TOTAL</b>	<b>119.601,60 €</b>

37.5.3.- Aprobar la factura n.º 01/00000016 de fecha 27/02/2026 RCF 475904 por importe de 59.608,91 € relativa a la certificación de ENERO de 2026 y la factura n.º 01/00000019 de fecha 09/03/2026 RCF 477279 por importe de

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*

DOCUMENTO

Extrato rectificado acuerdos sesión ordinaria Gobierno 30 marzo 2026

ID FIRMA

15649671

PÁGINA

15 / 17

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA

2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

15 de abril de 2026

17 de abril de 2026



53.165,04 € relativa a la certificación de FEBRERO de la prestación del Servicio de CONDUCCIÓN DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPAMIENTOS SINGULARES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A. (IMESA) de CIF A50004829, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 EQP 9204 21202 CONDUCCIÓN INST. MANT. INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA GRANDES EQUIPAMIENTOS y número de RC 261070 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.905/26)

### **SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS**

37.5.4.- Aprobar la factura n.º FV25/FV25-07547 de fecha 29 de diciembre de 2025 con n.º de RCF 468497 por importe de 320,98 € relativa al suministro de industriales y herramientas para las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 265,27 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 f b) LIVA") a favor de SUMINISTROS MERA, S.L. con CIF B50098771 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 INF 1611 21300 Conservación y Reparación Red de Agua Potable y n.º de RC 260589 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (7.802/26)

37.5.5.- Aprobar el abono de la factura n.º 2025//2622 de fecha 31 de diciembre de 2025 con n.º de RCF 469612 por importe de 985,41 € relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 814,39 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 F b) LIVA" a favor de ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. con CIF B50047091 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 260590 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (7.809/26)

37.5.6.- Aprobar la factura n.º FE25/767 de fecha 31 de octubre de 2025 con n.º de RCF 470161 por importe de 949,61 € relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 784,80 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 f b) LIVA") a favor de EXCAVACIONES GRASA, S.L. con CIF B50101864 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 INF 1611 21300 Conservación y Reparación Red de Agua Potable y n.º de RC 260591 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (7.818/26)

37.5.7.- Aprobar la factura n.º FV26/FV26-00488 de fecha 30 de enero de 2026 con n.º de RCF 471077 por importe de 1.680,56 € relativa al suministro de industriales y herramientas para las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 1.388,89 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 f b) LIVA") a favor de SUMINISTROS MERA, S.L. con CIF B50098771 por el concepto e importes antes indicados,



con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 INF 1611 21300 Conservación y Reparación Red de Agua Potable y n.º de RC 260811 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (11.054/26)

37.5.8.- Aprobar el abono de la factura n.º 26/35 de fecha 30 de enero de 2026 con n.º de RCF 471025 por importe de 10.971,81 € relativa al suministro de Tubos y Piezas Especiales, Válvulas y otros Elementos de la Red de Abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 9.067,61 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 f b) LIVA”), a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A, con CIF A50174549 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 INF 1611 21300 Conservación y Reparación de Red de Agua Potable y n.º de RC 260810 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (11.059/26)

37.5.9.- Aprobar la factura n.º FV26/FV26-00966 de fecha 16 de febrero de 2026 con n.º de RCF 474050 por importe de 373,02 € relativa al suministro de industriales y herramientas para las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 308,28 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 f b) LIVA”) a favor de SUMINISTROS MERA, S.L. con CIF B50098771 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 INF 1611 21300 Conservación y Reparación Red de Agua Potable y n.º de RC 260940 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (14.814/26)

#### **SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**

37.5.10.- Aprobar el abono de la factura n.º 02/2026/SZF de fecha 09/02/2026, con n.º de RCF 471720, por importe de 459.119,22 € relativa a Certificación CF-01/26 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-INF-1651-21300 “Conservación alumbrado público” y número de RC 260649, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (7.842/26)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.